

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina..

### **RESUELVE**

Expresar su beneplácito por la realización de la XXVI Fiesta Provincial de Doma y Folclore, que se llevó a cabo el 1 de Mayo de 2023 en el Departamento Angaco de la Provincia de San Juan.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el predio gaucho Cacique Angaco, del departamento homónimo se llevo a cabo la XXVI Fiesta Provincial de Doma y Folclore en el marco de los festejos por el Día del Trabajador.

Asistieron aproximadamente 3000 personas de todas las edades que disfrutaron de una jornada llena de risas, aplausos y mucha diversión.

El encuentro, como siempre, fue organizado una vez más por la agrupación gaucha Cacique Angaco.

En la celebración hubo un desfile gaucho en el cual se sumaron agrupaciones gauchas y vecinos, la columna llegó hasta el Predio Gaucho Manuel Rodríguez para disfrutar del tradicional fogón criollo con artistas y academias.

Comenzó bien temprano, familias y diferentes agrupaciones gauchas armaron campamento en los alrededores del campo de jineteada. Luego arrancaron los juegos de destreza criolla, le siguieron gran cantidad de actividades recreativas. Niños y niñas hicieron carreras para buscar y ponerse sus zapatillas o alpargatas, y hasta corrieron para atrapar un lechón que fue donado por una de las agrupaciones. Además de los juegos para niños, hubo actividades recreativas para mujeres y hombres.

A partir del mediodía comenzaron los espectáculos artísticos, los festejos siguieron el público recién a esa hora comenzó a despejar el predio.

Durante todo el día hubo una feria de venta de productos regionales, artesanías, conservas, juguetes para niños, bijouterie y embutidos caseros. En medio de esta feria, también hubo inflables, autos eléctricos y otro tipo de juegos para los chicos.

Es objetivo de este proyecto dar reconocimiento y visibilidad a este evento, que quizás visto desde las grandes capitales pasa desapercibido, pero que es de gran trascendencia para la esta pequeña comunidad de mi provincia.

Es por las razones precedentes que proponemos a esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.